



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas.
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1952

Lunes, 22 de septiembre

Número 216

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Burgos

Concurso General de Traslados de 1953

A fin de que sean conocidas con anticipación por todos los Maestros y Maestras Nacionales, para que éstos realicen sus peticiones dentro de los plazos que se marquen con suficiente conocimiento de las vacantes que soliciten; para que por los Ayuntamientos y pueblos correspondientes se hagan las oportunas reclamaciones y observaciones y para evitar posibles errores en el anuncio de plazas, que posteriormente han de ser rectificadas, se publica la presente relación de las vacantes de Escuelas Nacionales y Direcciones de Grupos Escolares que se conocen hasta el día de hoy en esta Delegación.

Se advierte que en todas las provincias de España se hace pública la relación de vacantes con el mismo fin.

MAESTROS

Añaastro.—Ayuntamiento de Condado de Treviño, Unitaria.
Arauzo de Salce.—Idem, Unitaria.
Atapuerca.—Idem, Unitaria,
Balbases (Lbs).—Los Balbases, Unitaria.
Barbadillo del Pez.—Idem, Unitaria.
Barcenillas del Rivero.—Merindad de Montija, Unitaria.

Barrio de Bricia.—Alfoz de Bricia, Unitaria.

Burgos.—Idem, Unitaria número 1.

Campolara.—Idem, Unitaria.

Cantabrana.—Idem, Unitaria.

Castrillo de la Reina.—Idem, Unitaria.

Castrillo del Val.—Idem, Unitaria.

Ciruelos, de Cervera. Idem, Unitaria.

Espinosa de los Monteros.—Idem, Unitaria.

Guzmán.—Idem, Unitaria.

Hontomín.—Idem, Unitaria.

Mahamud.—Idem, Unitaria.

Moradillo de Roa.—Idem, Unitaria.

Padrones de Bureba.—Idem, Unitaria.

Pardilla.—Idem, Unitaria.

Peñaranda de Duero.—Idem, Sección Graduada.

Pinilla Trasmonte.—Idem, Unitaria.

Pradoluengo.—Idem, Sección Graduada.

Puentedura.—Idem, Unitaria.

Quincoces de Yuso.—Junta de Oteo, Unitaria.

Quintanavides.—Idem, Unitaria.

San Juan del Monte.—Idem, Unitaria.

San Quirce de Riopisuerga.—Idem, Unitaria.

Sopeñano de Mena.—Valle de Mena, Unitaria.

Terradillos de Esgueva.—Idem, Unitaria.

Torrepadre.—Idem, Unitaria.

Ubierna.—Idem, Unitaria.

Vilviestre del Pinar.—Idem, Unitaria

Villanueva Río Ubierna.—Idem, Unitaria.

Villusto.—Idem, Unitaria.

MAESTRAS

Abajas.—Idem, Mixta.

Aldea del Portillo.—Barcina de los Montes, Mixta.

Ameyugo.—Idem, Mixta.

Arcellares.—Basconillos del Tozo, Mixta.

Arroyo de Valdivielso.—Merindad de Valdivielso, Mixta.

Barrio de Bricia.—Alfoz de Bricia, Unitaria.

Barrio Quintanilla.—Los Aunenes, Mixta.

Bascuñana.—Idem, Mixta.

Bedón (El).—Merindad de Sotocueva, Mixta.

Bercedo.—Merindad de Montija, Mixta.

Bóveda de la Ribera.—Junta de la Cerca, Mixta.

Briongos de Cervera.—Ciruelos de Cervera, Mixta.

Briviesca.—Idem, Sección Graduada.

Briviesca.—Idem, Sección Graduada.

Bugedo.—Idem, Mixta.

Busto de Bureba.—Ayuntamiento idem, Párvulos.

Cabañas y Matalindo.—Santa Cruz de Juarros, Mixta.

Cabañas de Virtus.—Valle de Valdebezaña, Mixta.

Campino de Bricia.—Alfoz de Bricia, Mixta.

Canicosa de la Sierra.—Idem Párvulos.

- Cañizar de los Ajos.—Idem, Unitaria.
- Cañizar de Amaya.—Idem, Mixta.
- Castañares.—Burgos, Mixta.
- Castrecias.—Rebolledo de la Torre, Mixta.
- Castroceniza.—Quintanilla del Coco, Mixta.
- Cidad de Valdeporres.—Merindad de Valdeporres, Mixta.
- Coculina.—Idem, Mixta.
- Covanera.—Tubilla del Agua, Mixta.
- Cubo de Bureba.—Idem, Unitaria.
- Cueva de Sotoscueva.—Merindad de Sotoscueva, Mixta.
- Cuevas de Amaya.—Idem, Mixta.
- Cuzcurrita de Aranda.—Braza-corta, Mixta.
- Entrambosríos.—Merindad de Sotoscueva, Mixta.
- Extramiana.—Merindad de Cuesta Urria, Mixta.
- Franco.—Condado de Treviño, Mixta.
- Fuentemolinos.—Idem, Unitaria.
- Fuenteodra.—Humada, Mixta.
- Galbarros.—Idem, Mixta.
- Gete.—Pinillas de los Barruecos, Mixta.
- Gumiel de Hizán.—Idem, Unitaria.
- Hornillalatorre.—Merindad de Sotoscueva, Mixta.
- Hortezuelos.—Santo Domingo de Silos, Mixta.
- Hoz de Valdivielso.—Merindad de Valdivielso, Mixta.
- Huerta de Abajo.—Valle de Valdelaguna, Mixta.
- Humienta.—Revillarruz, Mixta.
- Isar.—Idem, Párvulos.
- Lomas de Villamediana.—Alfoz de Bricia, Mixta.
- Madrid de Caderechas.—Rucandio, Mixta.
- Madrigal del Monte.—Idem, Mixta.
- Madrigalejo.—Madrigalejo del Monte, Mixta.
- Manciles.—Idem, Mixta.
- Milagros.—Idem, Unitaria.
- Miranda de Ebro.—Idem, Sección Graduada.
- Modúbar de la Cuesta.—Carcedo de Burgos, Mixta.
- Molina del Portillo (La).—Barcina de los Montes, Mixta.
- Mozuelo.—Sedano, Mixta.
- Navas de Bureba.—Idem, Mixta.
- Ocón de Villafranca.—Villafranca Montes de Oca, Mixta.
- Oña.—Idem, Párvulos.
- Oquillas.—Idem, Mixta.
- Orbaneja del Castillo.—Idem, Unitaria.
- Pardilla.—Idem, Unitaria.
- Pedrosa de Duero.—Idem, Mixta.
- Pedrosa del Páramo.—Idem, Mixta.
- Peñaranda de Duero.—Idem, Sección Graduada.
- Pesadas de Burgos.—Los Altos, Mixta.
- Porquera de Ebro.—Idem, Mixta.
- Pesquera del Butrón.—Los Altos, Mixta.
- Puentedey.—Merindad de Valdeporres, Mixta.
- Puras de Villafranca.—Idem, Mixta.
- Quintanilla Escalada.—Escalada, Mixta.
- Quintanaruz.—Idem, Mixta.
- Quintanilla de la Presa.—Los Valcárceres, Mixta.
- Quintanilla Somuñó.—Id., Mixta.
- Ranera.—Partido de la Sierra en Tobalina, Mixta.
- Rebolledo de la Torre.—Idem, Mixta.
- Redondo.—Merindad de Sotoscueva, Mixta.
- Reinoso de Bureba.—Id., Mixta.
- Revenga.—Villaverde del Monte, Mixta.
- Riba (La).—Junta de la Cerca, Mixta.
- Riosequillo.—Valle de Mazanedo, Mixta.
- Rosales.—Junta de la Cerca, Mixta.
- Salazar de Amaya.—Idem, Mixta.
- Salgüero de Juarros.—Idem, Mixta.
- San Andrés de Montearados.—Sargentos de la Lora, Mixta.
- San Martín del Rojo.—Valle de Manzanedo, Mixta.
- San Pantaleón de Losa.—Junta de Río de Losa, Mixta.
- San Pedro del Monte.—Bascuñana, Mixta.
- Santibáñez de Esgueva.—Idem, Unitaria.
- Santibáñez del Val.—Idem, Mixta.
- San Vicente de Villamezán.—Valle de Valdebezana, Mixta.
- Sia (La).—Espinosa de los Monteros, Mixta.
- Solas de Bureba.—Idem, Mixta.
- Sotillo de la Rioja.—Redecilla del Campo, Mixta.
- Tartalés.—Merindad de Valdivielso, Mixta.
- Toba de Valdivielso.—Merindad de Valdivielso, Mixta.
- Tobes y Rahedo.—Idem, Mixta.
- Tolbaños de Abajo.—Valle de Valdelaguna, Mixta.
- Torrecitores.—Avellanosa de Muñó, Mixta.
- Torresandino.—Idem, Unitaria.
- Tudanca de Ebro.—Los Altos, Mixta.
- Los Valcárceres.—Idem, Mixta.
- Valverde de Arandilla.—Arandilla, Mixta.
- Valluércas.—Idem, Mixta.
- Vilviestre del Pinar.—Idem, Unitaria.
- Villaspasa.—Idem, Mixta.
- Villafracla.—Idem, Unitaria.
- Villafuertes.—Villangómez, Unitaria.
- Villalacre.—Junta de Trasloma, Mixta.
- Villalbilla de Gumiel.—Idem, Unitaria.
- Villamediana de Hoz.—Valle de Valdebezana, Mixta.
- Villamediana de Lomas.—Alfoz de Bricia, Mixta.
- Villanueva de Puerta.—Idem, Mixta.
- Villanueva Rampalay.—Valle de Zamanzas, Mixta.
- Villarcayo.—Idem, Sección Graduada.
- Villauste.—Arenillas de Villadiego, Mixta.
- Villorojo.—Idem, Mixta.
- Virtus.—Valle de Valdebezana, Mixta.
- Vizcainos de la Sierra.—Idem, Mixta.
- Vizmallo.—Revilla Vallejera, Mixta.
- Zangandez.—Partido de la Sierra Tobalina, Mixta.
- Zurbito.—Condado Treviño, Mixta.

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de Febrero de 1952.

Matrícula	Marca	Forma del vehículo	CEDENTE	ADQUIRENTE	Domicilio
			Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	
Bu 753	Peugeot	Camioneta	José Irasgui Abrisqueta	César Martín González	Llodio (Bilbao)
" 1846	Renaul	Turismo	Manuel Ortega Camacho	Vicente Fernández Mora	Madrid
" 1895	Dodge	Volquete	Francisco Huerta Barrado	Magin Iguin Molina	Zaragoza
" 2087	Opel		Regino Saiz Alvarez	Roberto Osborne Pérez de Guzman	Sevilla
" 2154	Singer	Turismo	Luis González Asenjo	Fausto Cartagena González	Elche
" 2294	Reo	Camión	Patricio Soler Fabra	Juan Martínez Pérez	Millares San Roque (Valencia)
" 2655	Ford	Cisterna	Severo Organero Vela	Banco Central	Huesca
" 2679	D.K.W.	Turismo	Modesto Pau Ruiz de Asutri	Miguel Critofol Planas	Torroella de Montgri (Gerona)
" 2900	Fiat	Camión	Fernando García Noblejas	Marcelino Zarza González	Peñañel (Valladolid)
" 2960	Ford	Idem	Bonifacio Rodriguez y Felix Mesanza	Alfonso Leza Alvarez	Vitoria
" 3103	Delahaye	Turismo	Textil Armengol S.A.	Cia. Auxiliar de la Alimentación y de la Industria S.A.	Barcelona
" 3129	Studebaker	Camión	Matilde Aramendia Martinez	Antonio Díaz Díaz	Pamplona
" 3486	idem	Idem	Teódulo Espino de la Cal	Fidencio Fernández García	Cistierna (León)
" 3647	Chevrolet	Turismo	Sisinio Gutiérrez Frontaura	Manuel González Muñoz	La Pedraja de Postillo (Valladolid)
" 3807	Studebaker	Camión	Herminio García Santodomingo	Atanasio Collantes Collantes	Villadid de Campo (Valladolid)
" 3814	Lancia	Idem	Fracisco Gutierrez Merino	Minas de Fabero S.A.	Ponferrada (León)
" 3840	Lube	Motocicleta	Julian Mediavilla Castrillo	Ruben Riaño Fernández	Cerezo de Riotirón (Burgos)
AL-1044	Opel	Turismo	Teófilo Ruiz Vilda	Ildefonso Ruiz de Lobera	Burgos
SS-7461	Fiat	Furgoneta	Diosdado Hernández Tomé	Hijos de Leopoldo Escudero S.A.	Burgos
LE-1853	Ford	Camión	Tomás Viforco Florez	Santiago del Val Saiz	Burgos
LO 1075	Nash	Turismo	Rufino Bartolomé	Ramón Mate González	Pineda de la Sierra (Burgos)
M-768-R	Saicar	Remolque	Agustín González Mozo	María Isabel González González	Burgos
" 72460	Bussing	Camión	Arno Ricardo Buttner Radestock	María Luisa Martín Hernánz	Burgos
" 73814	Ford	Idem	Eduardo Diez de León	Fidela Molinero Molinero	Haciendas (Burgos)
" 75238	Essex	Turismo	Miguel Catalán Saludo	Juan José Arconada González	Burgos
S-2086	Ansaldo	Furgoneta	Pedro López Martínez	Teófilo Fernández Saez Maza	Espinosa de los Monteros (Burgos)
" 7255	Ford	Idem	Eugenio Blanco Torre	Vda. de Gerardo Lucio Celestina García	Humada (Burgos)
SA-1397	Donat Zedel	Idem	José Roldan Rodriguez	Braulio Fuentes Fernández	Santibañez Zarzaguda (Burgos)
" 4102	Klockner-Deutz	Omnibus	Gumersindo Diego García	Segismundo Andrés Eseribano	Quintanar de la Sierra (Burgos)
SE-17799	Studebaker	Camión	Hijos de Diego Betancor S.A.	Lucin o Garcia Santodomingo	Burgos
VA-4526	Ford	Idem	Alejandro Alonso Martín	Alfredo García Tobar	Isar (Burgos)
BI 9547	Hudson	Idem	Eulogio García Riera	Claudio González Merino	Burgos
BI 17209	Dodge	Idem	Fernando Lecundia Jayo	Martín López González	Espinosa de los Monteros (Burgos)
Z 2290	Ford	Idem	Maderas Navas S.A.	César Gómez Gil	Burgos

Bu-750	Citroen	Torpedo	Enrique Lerma Ortiz	Ildefonso P. strana Alcocer	Madrid
" 1042	Idem	Turismo	Rafael Moral Martínez	Prificación Moran Martínez	Madrid
" 1306	Nash	Idem	Emilio Arcoyo Herrera	Cayetana Tobar Cruz	Jaraiz (Caceres)
" 1309	Peugeot	Furgoneta	José M ^a Soto Gutiérrez	Francisco Fornández Alvavez	Torrelavega (Santander)
" 1433	Chevrolet	Camion	Jenaro Falconnes Rábago	Daniel Alavear Quintana	Arnuero (Santander)
" 1445	Renaul	Turismo	Jesús Reaula Garcés	Miguel Hernández Lázaro	Zaragoza
" 1479	Whippet	Idem	Ismael Bermejo Sainz y Antonio Susan Romero	Anontio Puig Ruis	Tarrasa (Barcelona)
" 1488	Ford	Idem	Enrique García Sánchez	María Luisa Amuedo Pérez	Madrid
" 1515	Nash	Idem	M ^a Ederlinda Serrano Pérez	Juan López de Sancho Sanchez	Ballesteros (Calatrava C. Real)
" 1563	Ford	Camioneta	Miguel Frutos Fernández	Electro Harinera San Vicente	Madrid
" 1571	Citroen	Turismo	Tomás Más Fernández y José Sacristán	Francisco Javier Carmona Rivas	Madrid
" 1800	Whippet	Idem	Antonio Jiménez Machón	Federico Moreta Muntaner	Madrid
" 2055	Morris	Idem	Vicente Mugica Arana	Manuel Pedraja Pedraja	Santander
" 2233	Idem	Idem	Ernesto Palaza de las Heras	Fabrics Lucia de A. y J. Beteré	Salamanca
" 2301	Dinamond-T	Camión	Andrés Sastre Delgado	Carlos Tejerina Antolin	Polientes (Santander)
" 2407	Morris	Furgoneta	Vitoriano Quintana Quintana	Luis Pastor Rupérez	Bilbao
" 2497	Ford	Volquete	Termac Empresa Constructora	Alejandro Arranz Gomolinos	Madrid
" 2501	Idem	Turismo	Mario Gómez Fernández	José M ^a Encera Larrauri	Bilbao
" 2637	Idem	Idem	Ramón Bonsons Rodríguez	José Pérez Brotons	Onteniente (Valencia)
" 2654	Chevrolet	Camión	Serapio Gómez Hidalgo	Juan Lorenzo Romero Martínez	Talavera de la Reina (Toledo)
" 2773	Adler	Turismo	Antonio Llorens Suqué	Teresa Pons Praixedas	Barcelona
" 2906	3 H C	Camión	Rufino López Vergara	Antonio Jorge Mayo	Catarroja (Valencia)
" 3050	Studebaker	Idem	Juan Muñoz Rubio	Mariano Lafuente Morales	Soria
" 3182	Chevrolet	Idem	Emilio y D. Eladio Figero Casas	Alejandro Martínez Manrique	Aranda de Duero (Burgos)
" 3214	Fiat	Idem	Miguel Rodríguez Badia	Luis López Barranco	Zaragoza
" 3292	A J S	Moto	Ampelio Gómez Renedo	Daniel Marco Molinos	Madrid
" 3312	Ford	Camión	José Freixedas C. ^a Ltda	Angel Rioja Tobalina	Miranda de Ebro (Bugos)
" 3326	Idem	Idem	Celso Mariscal González	Eusebio Cámara Gerrero	Abejar (Soria)
" 3410	S P A	Idem	José Martínez Ochoa	Felipe Muro Beaumot	V.º de Calahorra (Logoño)
" 3523	Ford	Turismo	Fernándo Moreno Calderon	Bodegas Montero	Madrid
" 3610	G M C	Camión	Enrique Andrés Ureta	Marcelo Perez Nava	León
" 3964	Dodge	Idem	Ascensión Rubio Matínez	Uriarte S. L. «La Predilecta»	Villarcayo (Burgos)
" 3970	M V	Moto	Joaquín de Pablo Vallejo	Ernesto Pérez Hijarrubia	Rehedo de la Vega (Palencia)
" 3982	Montesa	Moto	Victoriano Fontecha Castrillo	Francisco Sebastian Forcano	Pinilla de los Barruecos (Burgos)
VI-695	Fiat	Camión	Germán Martinez Sancebrián	Angel Guerra Rincón y José Martínez Sancebrián	Hormillos del Camino (Burgos)
AV-467	Chevrolet	Camioneta	Esperanz Moral Pardo	Ernesto Muñoz de Silva	Aranda de Duero (Burgos)
B-18220	Citroen	Turismo	Eugenio Parra Cobo	Esteban García Juez	Miranda de Ebro (Burgos)
B-52743	Renault	Idem	Agustín Franco Arroyo	Isidro Dueñas Manrique	Villasandino (Burgos)
CC-1849	F N	Moto	José M ^a Solano Echevarria	Aurelio García Leal	La Parte de Bureba (Burgos)
C-2027	Fiat	Turismo	Avelino Calvo Gutiérrez	Francisco González Iglesias	Burgos
C-2749	Grahan	Camión	Quintín García Rodrodrigo	Gonzalo Labrador Calvo	Belorado (Burgos)
LO-2310	S P A	Idem	Gustavo Frech Dacinger	Miguel Castrobiejo Manero	Aranda de Duero (Burgos)
M-15458	Citroen	Camioneta	Patrocinio Espeja Camara	Aaniceto Rincón Sanz	

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de notificación y requerimiento
El infrascrito Secretario del Juzgado Municipal número uno,

Doy fe: Que en los autos del juicio de cognición sobre resolución de contrato, seguido por don Luis Amigo y Amigo, Procurador, en nombre de don Claudio Alonso, contra doña Filomena García Díez y don Ricardo Revilla, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Martí Gutiérrez.—Burgos a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. Por presentado el anterior escrito, únase a las diligencias de su razón, y siendo firme la sentencia recaída en estos autos, procédase a su ejecución y, en consecuencia, requiérase a los demandados para que, dentro de plazo de dos meses, desalojen la habitación que ocupan en la casa número dos de la calle de Cabestreros, de esta ciudad, apercibiéndoles que, de no verificarlo dentro de dicho plazo, serán lanzados a su costa. Para el requerimiento a la demandada Filomena García, por hallarse en rebeldía, hágase por medio del B. O. de la provincia.

Lo acordó, mandó y firma S. S., de que doy fe.—M. R. Martí.—Ante mí, Antonio Fournier.—Rubricado.

Y para que conste y su publicación en el B. O., para el requerimiento a doña Filomena García Díez, expido la presente en Burgos, a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Antonio Fournier.

D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal de esta ciudad,

Hago saber: Que en el juicio proceso de cognición, seguido en este de mi cargo, por D. José Varona Izquierdo, vecino de Tardajos, contra Ignacio Pozas Peña, vecino de Santibáñez Zarzaguda, sobre reclamación de 3.720 pesetas, he acordado sacar a pública subasta las si-

guientes fincas rústicas, sitas en el término municipal de Santibáñez Zarzaguda:

Una finca al pago de Los Agüeras, linda N. linde, S. camino, este Francisco Pérez y O. María Ortega, de 28 áreas y 40 centiáreas.

Otra al pago de Mojón de Mazuecos, linda N. Diego Simón, sur senda, E. Francisco Alonso y O. Pablo Pérez, de 15 áreas y 37 centiáreas.

Otra en Canalón, linda N. Jerónima Terán, S. Ciriaco García, E. Ricardo del Val y O. Eusebio Herrera, de 43 áreas y 6 centiáreas

Otra en el Páramo de Aldeconejo Norte, Ayuntamiento, S. Isaías Andueza, E. y O. Ayuntamiento, de 45 áreas y 80 centiáreas.

Otra en Castillo Blanco, linda N. Feliciano Leal Alvarez, S. Camino, E. Dorotea Andueza y O. Feliciano Alvarez de 28 áreas y 40 centiáreas.

Otra en Santa Lucía, linda Norte Camino, S. y E. Estarislao San Juez y O. Abdón López de 9 áreas y 16 centiáreas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro del actual y hora de las once de la mañana, haciendo saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación dada, que suman en conjunto la cantidad de seis mil cien pesetas y que para tomar parte en la misma, precisan acompañar documento que justifique su personalidad y depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de esta tasación, siendo de cuenta del rematante el proveerse de los títulos de propiedad correspondientes por estar declarado en rebeldía el demandado y no haber presentado los mismos.

Dado en Burgos, a 18 de septiembre de 1952.—El Juez Municipal, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario, Antonio Fournier.

M-96380	Renault	Victoriana Sandino Peláez	Lucia Castilla de Staquet	Burgos
M-49070	Morris	Celedonio Arroyo Bazán	Daniel Villegas González	Burgos
M-93160	Fiat	Electras del Arlanzón S. A.	Julio Martínez de Domingo	Salas de los Infantes (Burgos)
M-68405	Renault	Jose Negrete Mier	M ^a Nieves Revuelta Tubino	Aranda de Duero (Burgos)
M-69400	Ford	Moises Fernández Agirre	Eleuteria Martínez Martínez	Briviesca (Burgos)
M-72365	Chevrolet	Matias Rojo Matín	Enrique Heredero Martí	Burgos
S-3140	Idem	Simcón Prado Saiz	Isidro Sabugo Vesga	Burgos
S-5274	Ford	Eugenio Martínez	Tomás Escós Catalán	Salas de los Infantes (Burgos)
S-5419	Idem	Servicios Auxiliares de Pesca S. A.	Félix Herrero Temino	Burgos
SO-1085	Opel	Crescencio del Amo Romero	Luis Pineda de Domingo	Revilla Vallegera (Burgos)
T-4904	Lafly	S. E. S. A., S. A.	Abraham de la Sierra de la Cal	Burgos
AV-1943	Renault	Jesús Meguel Maestro	Desiderio Barrio Cobia	Aranda de Duero (Burgos)
AV-1954	Citroen	Jesús Pérez Sarabia	«La Cervecera del Norte» C. A.	Gamonal de Riopico (Burgos)
AV-4473	Chrysler	Francisco Navarro Arias	Luis Navarro Martín	Pradoluengo (Burgos)
BI-4078	Ansaldor	Máximo Zubiaur Irazabal	Josefa Saiz Porras	Pozo de la Sal (Burgos)
BI-8043	Austin	La Previsora Hispalense	Antonio Esteban Lorendo	Burgos
BI-9712	Chevrolet	Rufino Pérez Aguado	Ramón Espinosa Pedrones	Logroño

Medina de Pomar*Cédulas de citación*

El Sr. D. Luis Blas Zuleta, Juez Comarcal de esta ciudad, en providencia de 15 de septiembre, en el juicio de faltas que se sigue con el número 21, por lesiones por atropello con vehículo, causadas a José María Ibarguen Braceras, causadas el día 11 de agosto, en la carretera de Trespaderne a Criales, por un camión, matrícula letra ignorada, número 13.274, conducido por Eutiquiano Cámara, vecino de Burgos, en la calle Carretera del Arco, y cuyas demás circunstancias se ignoran, ha acordado citar a dicho denunciado, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 8 de octubre y hora de las cuatro de la tarde que se ha señalado para la celebración de dicho juicio de faltas, acompañándose de los medios de prueba que estime oportunos y apercibiéndole que, de no comparecer, le parara el perjuicio que haya lugar.

Y para que sirva de citación a Eutiquiano Cámara, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el B. O. de la provincia de Burgos.

Medina de Pomar, 15 de septiembre de 1952.—El Secretario, Pedro Pereda.

El Sr. D. Luis Blas Zuleta, Juez Comarcal de esta ciudad, en providencia de 15 de septiembre, dictada en el juicio de faltas que se sigue con el número 21 de este año, ha acordado citar a Jesús Ovejero, con domicilio en Burgos, cuyos detalles y demás circunstancias se ignoran, para que el 8 de octubre, comparezca a las cuatro de la tarde, ante este Juzgado, con el fin de asistir al mencionado juicio de faltas, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación a Jesús Ovejero, hoy en ignorado paradero, expido la presente para su

inserción en el B. O. de la provincia de Burgos.

Medina de Pomar, 15 de septiembre de 1952.—El Secretario, Pedro Pereda.

Anuncios Oficiales**AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

La Excm. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida en la Depositaria Municipal, Don Aurelio Sáiz Martínez, industrial y vecino de Briviesca, como adjudicatario de la subasta de cuatro lotes de árboles secos propiedad municipal, cuyos trabajos de tala y transporte se llevaron a cabo durante los últimos meses del año 1950, adjudicación que tuvo lugar en la sesión de Pleno del 4 de octubre de dicho año, importando la fianza constituida la cantidad de 438,36 pesetas.

Lo que se comunica al público para su conocimiento y con el fin de que en el plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia, presenten en el Negociado de Compras y Subastas de la Secretaría Municipal, cuantas personas jurídicas o naturales, se crean con derecho, las reclamaciones que estimen oportunas por servicios u otras obligaciones derivadas de dicha adjudicación, advirtiéndose que una vez transcurrido el plazo no se admitirá ninguna.

Burgos, 15 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

Don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, Abogado y Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

Certifico: Que el borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes, copiado literalmente, es como sigue:

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
13 DE AGOSTO DE 1952

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Florentino Díaz Reig

En la M. N., M. M. L. y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia, primera en la voz y en la fe, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en la Sala de Jueces de la Casa Consistorial, previa citación circulada al efecto, en la que se indican los documentos de que ha de darse cuenta, los señores siguientes: Don Florentino Rafael Díaz Reig, Alcalde Presidente; don Fernando Dancausa don José Martínez Nales, don Arturo Seligrat Delgado y don José María Codón Fernández, segundo, tercero, quinto y sexto Tenientes de Alcalde, respectivamente, y don Juan José Fernández Villa y Dorbe, Secretario de la Excm. Corporación.

Igualmente asiste don Carlos López Zárate en funciones de Interventor de Fondos.

Previo la acostumbrada invocación a Santa María la Mayor, cuya imagen preside la Sala, se entra en el orden del día.

1. Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes, se aprobó por unanimidad, previa advertencia hecha por la Secretaría General a los señores Concejales de la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro respectivo.

DICTAMENES**Abastos**

2. Se aprobaron las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de las zonas Norte y Sur de la Ciudad, de las cantidades recaudadas durante el mes de julio próximo pasado, que asciende a 22.020'70 pesetas y 18.581'60 pesetas, respectivamente, acordándose su ingreso en la Depositaria Municipal.

Encauzamiento de los ríos Pico y Vena

3. Pasó al Pleno de la Excelentísima Corporación, el relacionado con la solicitud a la Dirección General de Obras Hidráulicas para una nueva prórroga para la terminación de las obras.

Gobierno

4. Se aprobó un dictamen con los siguientes extremos:

1.º Que se ratifique el encargo hecho por la Alcaldía al artista local Fortunato Julián de confección de un pergamino en pintura miniada transcribiendo el título de «Noble Dama de Cabeza de Castilla» y como tal «Burgalesa de Honor» a favor de la Excm. Sra. D.ª Carmen Polo de Franco.

2.º Que asimismo se ratifique el hecho al orfebre burgalés Saturnino Calvo para la confección de un cofre de plata, representando una Ciudad amurallada al frente de la cual irá reproducido el Arco de Santa María, cofre destinado a guardar el anterior pergamino.

3.º Que las 4.500 pesetas importe de la confección del pergamino se abonen con cargo al Capítulo 18, artículo único, partida 320 (imprevistos) del vigente presupuesto ordinario de conformidad a lo que indica el Sr. Interventor.

4.º Que de igual modo las 15.000 pesetas importe de la confección del cofre de plata se abonen con cargo al mismo Capítulo 18, artículo único, partida 320 (imprevistos) del vigente presupuesto ordinario, de conformidad a lo que indica el Sr. Interventor.

5.º Igualmente se aprobó por unanimidad otro dictamen de la misma Comisión proponiendo:

1.º Que se ratifique el encargo hecho por la Alcaldía al artista burgalés D. Rufino Valdivielso para la confección de una lápida de bronce sobre mármol, en repujado, como homenaje del Excmo. Ayuntamiento a la memoria de D. Eloy García de Quevedo y Concellón.

2.º Que el importe de 2.300 pesetas a que asciende la confección de la lápida se abone con cargo al Capítulo 4.º, artículo 8.º, partida 98 del vigente presupuesto ordinario, de conformidad a lo que indica el Sr. Interventor de fondos municipales.

Pasaron al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

6. Para la adquisición de dos Medallas de la Ciudad en la casa «Joyería Villanueva».

7. Sobre la liquidación practicada por el Negociado de Compras y Subastas por concesiones de terrenos para barracas, etc. y otros, durante les pasadas Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Hacienda

8. También pasó al Pleno de la Excm. Corporación el dictamen relativo a la expropiación de terrenos, con carácter forzosa, afectados por el trazado de conducción de agua para la ampliación del suministro a la Ciudad.

Hacienda, servicios y propiedades

9. Igualmente, se elevó al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, un dictamen de estas Comisiones adjudicando definitivamente a favor de Auto Servicio, S. L. y a D. Lucio Quintano, los coches propiedad municipal números 1 y 2, respectivamente, en virtud de la subasta celebrada al efecto.

Obras particulares

Se concedieron los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten a las condiciones que se indican y a los planos que presentan y abonen las cantidades señaladas por arbitrio municipal.

10. A D. Esteban Barrio Sáiz para la ampliación de una vivienda y modificación de la cubierta de la casa número 29 de la calle del Rey D. Pedro, previo pago de 277'50 pesetas.

11. A D. Paulino González García para elevar tres pisos a la casa número 5 de la calle de la Concepción, con la condición particular

de que para conseguir al menos en parte cierta unidad en la fachada reformada se empleen materiales de revestimiento de la parte nueva análogos a los de la parte antigua de la misma, previo pago de 615 pesetas.

12. A D. Nicolás Martínez Martínez, para convertir en vivienda la planta segunda de la casa números 6 y 8 de la calle de los Alfaqueros, previo pago de 800 pesetas.

13. A D. Jaime Albo para construir un gallinero y almacén en el interior de una finca de su propiedad sita en el término de Mirabueno, próxima al camino del mismo nombre, debiendo distar dicha construcción por lo menos 250 metros tomados en la línea de dicho camino, a partir de la casa propiedad del Sr. Rifá, previo pago de 117'50 pesetas.

14. A D. Emiliano Solas para reformar un hueco de la planta baja de la casa número 23 de la calle del General Mola, previo pago de 30 pesetas.

15. A D. Moisés Gabanes Ortiz, para construir un gallinero palomar y almacén, en una finca de su propiedad sita en término de San Vitores, lindando con la carretera de Valladolid y próxima al fielato, previo pago de 120 pesetas.

16. A D. Gerardo González y otros, para que puedan incrustar en el ramal de la alcantarilla municipal el de la evacuación de aguas residuales de sus fincas en la calle prolongación de la de San Pedro Cardena. El arbitrio se fijará terminados los trabajos.

Pasó al Pleno del Excmo Ayuntamiento una Moción del Capitular Delegado de los Servicios de Tracción Mecánica para la adquisición de un coche «Mercury» Ford, para representación municipal.

Previa la especial declaración de urgencia conforme al artículo 297 de la Ley de Régimen Local, pasó igualmente otra, para la permuta del edificio Teatro propiedad municipal por la Casa de los Condestables de Castilla, propiedad de la Caja de Ahorros Municipal.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes, in-
madas por los Ponentes de las Co-
misiones respectivas, cuyo pago dis-
pondrá el Sr. Alcalde Presidente, en
uso de las facultades que la Ley le
confiere.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes
documentos de los que quedó ente-
rada la Comisión:

Relación de instancias y Boletines
recibidos desde la última sesión.

Partes semanales del Hospital de
San Juan y Casa de Refugio.

Escrito del Rvmo. P. Prepósito
General de los Carmelitas Descal-
zos, Silverio de Santa Teresa, agra-
decido en términos sumamente
afectuosos la felicitación del Ayun-
tamiento, con motivo de haberle
sido otorgado la Gran Cruz de Al-
fonso X el Sabio.

Cartas de los familiares del pintor
Salaverría, agradeciendo asimismo el
pésame que les testimonió el Ayun-
tamiento por el fallecimiento de di-
cho artista.

Otra de D. Francisco Abella, De-
legado Nacional de Provincias de
F. E. T. y de las JONS, expresando
igualmente su gratitud por la felici-
tación que se le cursó al otorgársele
la Gran Cruz del Mérito Civil.

Se acordó felicitar al diplomático
burgalés D. José María Bermejo y
Gómez, por habersele distinguido
con la Cruz de Gran Oficial de la
Orden portuguesa del Cristo.

Por la Alcaldía se da cuenta de
los solemnes actos que han de tener
lugar en nuestra Ciudad los próxi-
mos días, con motivo de la llegada
a la misma del milagroso Brazo de
San Francisco Javier, y propone que
el Ayuntamiento asista a la recep-
ción y despedida de la Reliquia,
acordándose así, por unanimidad.

También propone que encontrán-
dose en Burgos varios Prelados con
ocasión de la Asamblea Misional,
les dé el Excmo. Ayuntamiento una
recepción, lo que también se acuer-
da por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión, sien-
do las diecinueve horas y cinco mi-
nutos.

Y para que conste, a los efectos
de su remisión al Excmo. Sr. Go-
bernador Civil de la provincia, de
de conformidad a lo determinado
por el artículo 365 de la Ley de Ré-
gimen Local, expido la presente
certificación por mandato del Ilus-
trísimo Sr. Alcalde-Presidente que la
visa y sella, en Burgos, a catorce de
agosto de mil novecientos cincuenta
y dos.—El Secretario, Juan José Fer-
nández Villa.—V.º B.º El Alcalde,
Florentino Díaz Reig.

Alcaldía de Tordómar

Instruido expediente de habilita-
ción de crédito sin transferencia,
para atender al pago de obligacio-
nes, cuyo detalle constan en aquél,
queda expuesta en la Secretaría de
este Ayuntamiento, por término de
quince días hábiles, en cumplimen-
to y a los efectos de lo dispuesto

en el apartado 3.º del artículo 664
de la Ley de Régimen Local de 16
diciembre de 1950.

Tordómar, 14 de septiembre de
1952.—El Alcalde, Nemesio Gu-
tiérrez,

Alcaldía de Cubillo del Campo

Aprobadas por este Ayuntamien-
to de mi presidencia las Ordenan-
zas fiscales sobre arbitrios, derechos
y tasas, que integran las diferentes
exacciones del presupuesto munici-
pal ordinario que se ha de formar
para el año próximo de 1953, en
cumplimiento de la dispuesto en el
artículo 694 de la Ley de Régimen
Local, de 16 de diciembre de 1950,
quedan expuestas al público, por
término de quince días, para que
sean examinadas por cuantos lo
deseen e interpongan los recursos
que estimen oportunos.

Cubillo del Campo, 16 de sep-
tiembre de 1952.—El Alcalde, Ce-
lestino Heras.

ANUNCIOS PARTICULARES**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**

Fundada en 11 de junio de 1926 bajo el patronato del Go-
bierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento,
e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

OPERACIONES QUE REALIZA

Imposiciones a plazo de un año	3 por 100
Imposiciones a plazo de seis meses	2½ por 100
Imposiciones Ordinarias	2 por 100
Cuentas corrientes a la vista	1 por 100

PRESTAMOS Y CREDITOS DE TODAS CLASES**SUCURSALES Y AGENCIAS EN:**

Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Miranda de
Ebro, Aranda de Duero, Belorado, Villadiego, Sedano, Melgar de
Fernamental, Salas de los Infantes, Lerma, Briviesca, Quincoces de
Yuso, Sencillo, Roa de Duero, Huerta de Rey, Quintana-Martín Galin-
dez, Trespaderne, Castrojeriz, La Puebla de Arganzón, Covarrubias, Cas-
tildelgado, Peñahorada, Castrobarco, Monasterio de Rodilla, Sargentos de
la Lora, Pedrosa de Valdeporres, Quintanas de Valdelucio y Torresandino

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de diciembre de 1951 235.791.976,52 pesetas.